



JUNTA DE FACULTAD DE MATEMÁTICAS

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA

El Sr. Decano ha dispuesto la convocatoria de una sesión ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Matemáticas para el próximo **jueves, día 7 de noviembre de 2019**, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las **12:00 horas en segunda, en el Salón de Actos Bernardo Cascales**, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 19 de julio de 2019
2. Informe del Decano
3. Renovación de la Junta de Facultad.
4. Renovación de la Comisión Permanente
5. Renovación de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad
6. Renovación de la Comisión Académica de Grado
7. Renovación de la Comisión Académica del Master de Matemática Avanzada
8. Renovación de la Comisión de Convalidaciones y Reconocimiento Académico.
9. Nombramiento de la Comisión de Valoración del Premio Extraordinario Fin de Grado del curso 2018/2019
10. Propuesta y aprobación de la docencia de la asignatura "Prácticas externas"
11. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de presentación y defensa del TFG para el curso 2019/2020.
12. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de presentación y defensa del TFM para el curso 2019/2020.
13. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Grado de Matemáticas
14. Apoyo de la Facultad de Matemáticas a la propuesta de conceder, a título póstumo, el premio "José Lousteau 2019" al profesor D. Gregorio Sánchez Gómez
15. Ruegos y preguntas

EL SECRETARIO
Manuel A. Pulido Cayuela

Firmado con certificado electrónico reconocido.
La información sobre el firmante, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentra disponible en los márgenes izquierdo e inferior.

Facultad de Matemáticas

Campus Universitario de Espinardo. Apdo de correos 4021. 30007 Murcia
T. 868 88 4181 – F. 868 88 4182 – decamate@um.es - www.um.es/fmath

Código seguro de verificación: RUxFMprH-KMITv2Py-MZt7ZloF-eSVJ5CzU

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

